

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 0001 - 2024**

1  
2 Acta número 0001 – 2024 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 02 de  
4 Mayo de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero. -----  
6 y con la presencia de los siguientes miembros: Luis Wilberto Tenorio García, Adilia Reyes  
7 Calero, Juan José Seguro Lobo, Francisca R. Ortiz Chevez, Marcianeth Reyes Noguera,  
8 Juan C. Camacho Espinoza, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales, Cinthya del  
9 Socorro Pérez Báez, Ricardo Sagot Bejarano, Laura Julia Corea García, Orlando Mora  
10 Villalobos, Ligia Cárdenas Murillo, Alexander Pizarro Oporto, Felipe Molina Tenorio, Jose  
11 Angel Amador Morales, Julio Cesar Vilchez Hernández, Mayra C. Potoy Chevez, Zaida  
12 M. Brown Martínez, Noemy Cascante Hernández, Luis Diego Salgado Salgado, Alfredo  
13 Cabezas Badilla. -----  
14 **Ausentes con justificación:** Digna Espinoza Romero. -----  
15 **Ausentes sin justificación:** Marlene Chaverri Barrantes, Marlene Alfaro García, Lisbeth  
16 Navarrete Rodríguez, Rafael A. Romero Carrillo, Raquel Cascante Alanís, Carlos A.  
17 Martínez Taleno. -----  
18 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----  
19 **Asesor Legal Concejo:** Christian Callejas Escoto. -----  
20 **Alcaldesa Municipal:** Justifica Ausencia (reunión con Ministro de Seguridad). -----  
21 **Vicealcalde Municipal:** Jorge Mario González Torres. -----  
22 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
23 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----  
24 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----  
25 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----  
26 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----  
27 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----  
28 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----  
29 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----  
30 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----  
31 **NOTA:** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria (presidenta municipal), hace  
32 lectura del orden del día, y procede a someter a votación ante los demás señores (as)  
33 regidores (as). -----  
34 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
35 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis Wilberto Tenorio García, Francisca  
36 R. Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
37 Noguera, Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN aprobar el orden del día. APROBADO  
38 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----

1 **INCISO 01.** No hay observaciones al acta. -----

2 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
3 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis Wilberto Tenorio García, Francisca  
4 R. Ortiz Chevez, Juan José Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
5 Noguera, Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN al no haber observaciones, ni  
6 recomendaciones se da por aprobada el Acta No. 0334 – 2024, de sesión ordinaria  
7 celebrada el pasado jueves 25 de abril de 2024. APROBADA -----

8 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

9 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, dando continuidad al orden  
10 del día procedo a realizar la Juramentación de Miembros de la Junta de Educación de la  
11 Esc. La Esperanza. -----

12 **Junta de Educación Esc. La Esperanza,** Mundo Calero Rivas – 2 0490 0511, Elizabeth  
13 Ortíz Cesar – 5 0383 0679, Leyla del Socorro Flores – 155836825906, Luana Ledezma  
14 Gutiérrez – 2 0544 0892, Stefany González Castellón – 1 1773 0541. -----

15 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

16 **INCISO 01.** Al no haber audiencias se continua con el orden del día. -----

17 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

18 **INCISO 01.** Se recibe el oficio MU AI OFIC 040 2024, con fecha del 29 abril 2024, Sra.  
19 Ileana Soto V – Auditora Interna, Municipalidad de Upala, dirigido a la Junta Directiva del  
20 CCDR de Upala, con copia al Concejo Municipal, a la Alcaldesa Municipal, asunto:  
21 Presentación de informe MU AI INFO 02 2024 “ESTUDIO ESPECIAL DE AUDITORIA  
22 SOBRE EL PAGO DE GASTO DE VIAJE Y TRANSPORTE DEL COMITÉ CANTONAL  
23 DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE UPALA”. -----

24 **NOTA:** Se invita a la Presidencia Municipal, se conoce. -----

25 **INCISO 02.** Se recibe nota con fecha del 29 abril 2024, Sr. Wilbert Orozco Ríos –  
26 abogado, dirigido al Sr. Pablo Loyola CI – Ing. UTGV Municipal, con copia al Despacho  
27 de la Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal, asunto: derecho de vía sobre ruta  
28 cantonal, frente a plaza cacao, camino a la Urb. El Real, etc. -----

29 **NOTA:** Se conoce. -----

30 **INCISO 03.** Se recibe expediente de la ADI de Popoyoapa, presentado por el Dpto.  
31 Patentes de la Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita  
32 autorización para otorgamiento de permisos y patentes temporales para actividad bailable  
33 en la comunidad de Popoyoapa. -----

34 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
35 propietarios (as) presentes: Juan C. Camacho Espinoza, Marcianeth Reyes Noguera,  
36 Ricardo Sagot Bejarano, Luis Wilberto Tenorio García, Adilia Reyes Calero, Juan José  
37 Segura Lobo, Francisca Ortíz Chevez ACUERDAN autorizar la realización de actividad  
38 bailable, licencias temporales a la Asociación de Desarrollo Integral de Popoyoapa, San  
39 Jose de Upala para la fecha del 18 de mayo de 2024. -----

1 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
2 actividad en Popoyoapa, específicamente en salón comunal, por parte de la Asociación  
3 de Desarrollo Integral Popoyoapa, así mismo las respectivas licencias de bebida con  
4 contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fecha y lugar establecido  
5 para esa actividad. -----

6 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
7 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral Popoyoapa, se solicita permiso para  
8 la realización de actividad bailable, licencias temporales de licores, en la fecha del 18 de  
9 mayo 2024, y la respectiva licencia de licores para ser explotada en la actividad. -----

10 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la  
11 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal,  
12 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica  
13 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

#### 14 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

15 **INCISO 01. Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, vamos a dar trámite a la  
16 conformación de las comisiones permanentes, por código municipal son 9 las que se nos  
17 indican, sin embargo, vamos a dividir la que incluye a la condición de la mujer con la de  
18 cultura, por lo que, quedaría en 10 por la división de esa. -----

19 NOTA: La presidencia municipal a cargo de la Sra. Adilia Reyes Calero, solicita se realice  
20 un receso para realizar el proceso de conformación de las comisiones. Inicia el receso al  
21 ser las 09:32 a.m. y se re abre la sesión al ser las 10:16 a.m. -----

22 1. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: Juan C. Camacho  
23 Espinoza, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez y el Sr. Carlos Martínez Taleno.-

24 2. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN: Marcianeth Reyes  
25 Noguera, Wilberto Tenorio García, Laura J. Corea García, y Adilia Reyes Calero. -----

26 3. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS: Wilberto Tenorio García, Cinthya  
27 Pérez Báez, Mariana Briones Olivares, Angie V. García Navarrete. -----

28 4. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES: Mariana Briones Olivares,  
29 Raquel Cascante Alanís, Alfredo Lara Parrales, Cinthya Pérez Báez. -----

30 5. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS: Adilia Reyes Calero, Juan C.  
31 Camacho Espinoza, Raquel Cascante Alanís, Carlos Martínez Taleno. -----

32 6. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AMBIENTALES: Juan José Segura Lobo,  
33 Raquel Cascante Alanís, Wilberto Tenorio García, Ricardo Sagot Bejarano. -----

34 7. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CULTURALES: Mariana Briones Olivares,  
35 Francisca Ortiz Chevez, Juan C. Camacho Espinoza, Marcianeth Reyes Noguera, Juan  
36 José Segura Lobo. -----

37 8. COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER: Laura Corea García,  
38 Angie V. García Navarrete, Cinthya Pérez Báez, Alfredo Lara Parrales. -----

39 9. COMISIÓN PERMANENTE DE ACCESIBILIDAD: Ricardo Sagot Bejarano, Cinthya  
40 Pérez Báez, Carlos Martínez Taleno, Adilia Reyes Calero. -----

1 10. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD: Alfredo Lara Parrales, Adilia Reyes  
2 Calero, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano. -----

3 NOTA: Se les hace saber que debe de iniciar a los 15 minutos máximos de la  
4 programación de la sesión de comisión, y en la comisión deben de nombrar a un  
5 presidente y aun secretario, y estas deben de ser transmitidas en vivo. -----

6 **Lic. Callejas**, de acuerdo al Art. 37 de la Ley General pueden realizarse de forma virtual  
7 las sesiones de comisiones. -----

8 NOTA Receso 10:38 a.m. y se reanuda a las 10:57 a.m. -----

9 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

10 **INCISO 01. Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, para el día de hoy no  
11 tenemos informe de comisiones, sin embargo, hemos pensado en continuar con las  
12 sesiones ordinarias los días jueves, a la misma hora, es por esa razón que les solicito su  
13 voto. -----

14 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
15 propietarios (as) presentes: Juan C. Camacho Espinoza, Marcianeth Reyes Noguera,  
16 Ricardo Sagot Bejarano, Luis Wilberto Tenorio García, Adilia Reyes Calero, Juan José  
17 Segura Lobo, Francisca Ortíz Chevez ACUERDAN seguirse reuniendo ordinariamente  
18 los días jueves de cada semana, a las 09:00 a.m. APROBADO -----

19 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

20 **INCISO 01.** No habiendo presentación de mociones por los señores regidores (as) se  
21 continua con el orden de la agenda. -----

22 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

23 **INCISO 01.** Sr. Jorge Mario González Torres – Vicealcalde Primero Municipalidad de  
24 Upala, presento el oficio MU ALM OFIC 512 2024, fechado el 01 mayo 2024, dirigido al  
25 Concejo Municipal, Sra. Aura Yamileth López O firma, asunto: ausencia por convocatoria  
26 al I Encuentro con el Sr. Ministro de Seguridad, tema “migratorio; promover y concretar  
27 acciones”, creación de la oficina Administrativa Migratoria en la comunidad de México de  
28 Upala. -----

29 NOTA: Se conoce. -----

30 **INCISO 02.** Sr. Jorge Mario González Torres – Vicealcalde Primero Municipalidad de  
31 Upala, presento el oficio MU ALM OFIC 513 2024, firmado por la Sra. Aura Yamileth  
32 López Obregón – alcaldesa municipal, dirigido al Concejo Municipal, asunto: remite para  
33 análisis y aprobación Plan de Gobierno Upala 2024 – 2028. -----

34 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
35 propietarios (as) presentes: Juan C. Camacho Espinoza, Marcianeth Reyes Noguera,  
36 Ricardo Sagot Bejarano, Luis Wilberto Tenorio García, Adilia Reyes Calero, Juan José  
37 Segura Lobo, Francisca Ortíz Chevez ACUERDAN dar por aprobado el Plan de Gobierno  
38 2024 – 2028 presentado por la Alcaldía Municipal, el mismo ha sido expuesto ante el  
39 Concejo Municipal. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

40 **INCISO 03.** Sr. Jorge Mario González Torres – Vicealcalde Primero, Municipalidad de

1 Upala, oficio MU ALM OFIC 0516 – 2024, fechado el 01 mayo 2024, firmado por la Sra.  
2 Aura Yamileth López Obregón, dirigido al Concejo Municipal, asunto: se hace de  
3 conocimiento el oficio SPS – 2024 – 366, enviado por el MOPT, con asunto de solicitud  
4 de vía a las Municipalidades. -----

5 El MOPT nos informa del cambio de los lineamientos, pero cuando los vemos a manera  
6 de resumen lo que nos dice el MOPT es que los caminos que no cumpla con los 14  
7 metros, no se les podrá invertir ni se les podrá asignar recursos. Lo que nos dice es que  
8 caminos que no cumplan no va van tener fondos ni les vamos a poder invertir, es un  
9 recorte serio que se podría tener en el presupuesto. -----

10 **Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social de la UTGV**, la UTGV hizo un trabajo el año  
11 pasado y eso fue actualizar la red vial cantonal, trabajando todos los fines de semanas  
12 para no afectar las labores ordinarias, ya fueron entregados al MOPT, ahora estamos  
13 haciendo todos los subsanes, en marzo de este año nos hacen llegar un oficio de los  
14 lineamientos, en la página 12, pertenece al Capítulo I, es importante que veamos algo  
15 que posteriormente se contradice. Art. 4, de la Ley 5060, se reformó por el Art. 1 de la  
16 Ley 8043 de 2023, quedando de la siguiente manera “se hace lectura”. -----

17 La Actualización de un código es revisar la condición, la parte socioeconómica y  
18 productiva, es llenar 6 boletas que necesita el expediente de ese código, hay caminos  
19 que tienen código en el 2011, como lo es ver la condición, la actualización es para tener  
20 un panorama más claro del camino. El dpto. se dividió en 3 grupos, y mi persona no vio  
21 ese sector, ni tampoco el compañero Erick Rodríguez. -----

22 **Sr. Erick Rodríguez – Geólogo UTGV**, se inició el proceso de actualización el año  
23 anterior, pero los lineamientos que están llegando por parte del MOPT se conocieron en  
24 marzo, pero nosotros nos llegaron en abril, somos de las primeras municipalidades que  
25 tenemos que presentar la actualización en apego a estos lineamientos, estamos acá  
26 porque una gran cantidad de caminos debidamente inventariados con código que reciben  
27 recursos ante esto estarían quedando fuera de la asignación de recursos de la Ley 9329  
28 y la 8114, en esa línea va la solicitud de pedir ayuda con la asesoría legal de la  
29 Administración y por parte del Concejo, existe una ley de camino, pero ha venido del 2023  
30 acá, una serie de decretos cayendo encima y una serie de reformas a la Ley, que tan  
31 aplicable es esto porque antes permitían la asignación de recursos, si ya teníamos esa  
32 condición porque vamos a entrar con los nuevos lineamientos, un decreto nos dijo que  
33 cada 5 años hay que actualizar los caminos cantonales, pero ahora estas son nuevas  
34 reglas, hay que ver que tan procedente es este nuevo lineamiento. -----

35 **Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social de la UTGV**, SPS 2024 366, del 25 de abril  
36 2024. Somos la única municipalidad que ha hecho la actualización total de la red vial  
37 cantonal, nos están pidiendo como 200 códigos que no tienen clasificación en el MOPT,  
38 nos están pidiendo que actualicemos esos 200 códigos de forma urgente para poder  
39 designar recursos. Si no actualizamos eso al 17 mayo de esos 200 códigos no  
40 recibiríamos recursos, lo que llevo actualizado de Aguas Claras solo 1 clasifica como

1 camino vecinal todos los demás no clasifican, nos piden actualizar la boleta 737. -----  
2 **Sr. Erick Rodríguez – Geólogo UTGV**, ya hicimos el envío la información como ahora  
3 nos piden que enviemos una boleta vamos a enviar todo la documentación con los  
4 subsanes, por eso nos dicen que la revisión que el lleva solo un camino, y yo llevo varios,  
5 de Upala no hemos recibido subsane, tenemos planeado enviarlo la semana entrante, si  
6 es así estaríamos cumpliendo con los tiempos que pide el MOPT. -----  
7 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, aclaración cuando Edwin  
8 hablaba fueron trabajos hechos en horas extras “fines de semana”, había una empresa  
9 que lo iba a hacer y cobraba 115 millones y la UTGV generó como 20 millones en el pago  
10 de extras, esto es para hacer la aclaración. -----  
11 Lo otro es que hay muchos caminos que ya tienen presupuesto. -----  
12 **Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV Municipal**, es un sentimiento  
13 generalizado en el departamento si se hubiese contratado una empresa se hubieran  
14 pagado más de 100 millones, y no hubiera atendido lo que estamos haciendo nosotros  
15 atendiendo lo que pide el MOPT, esto es para el año entrante, los que tiene presupuesto  
16 este año se estaría ejecutando este año. Esto es a nivel país. -----  
17 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, a los caminos que tienen  
18 presupuesto asignado hay que darles prioridad, hay que aprovechar. -----  
19 **Sr. Edwin Carvajal Jiménez – Promotor Social UTGV Municipal**, había la necesidad  
20 de conocer que teníamos, conocer las condiciones, y así poder hacer todos los demás  
21 procesos. -----  
22 **Lic. Callejas**, esto evidentemente es que el estado esta buscando ahorrarse plata para  
23 poder pagar a los organismos deudas, y esto hace sufrir a los pueblos, las fracciones  
24 deben de valorar con los diputados de sus diferentes fracciones, e indicar que por pagar  
25 esta deuda se está afectando a los pueblos. -----  
26 Hay un criterio de 2011 de la sección tercera, en el caos que una Municipalidad pretendía  
27 hablar calles de 6 metros a 14 metros el contencioso administrativo dijo en ese momento  
28 que eso no se podía hacer a menos que se indagara, una vez que las municipalidad visan  
29 los planos se consolidan derechos de propiedad privada, la Municipalidad no puede  
30 modificar y debía de dar mantenimiento aunque fuera menor a lo indicado 171 – 2011  
31 voto de la sección tercera. -----  
32 Estos son temas de materia administrativa de competencias materiales, el MOPT tiene  
33 competencias técnicas pero nos estaría haciendo incumplir competencias materiales  
34 como lo es servicios, un ente del MOPT o todos los entes descentralizados, esto se  
35 resuelve con el presidente de la república, que es el que cumple la acción monetario para  
36 reducir el presupuesto, una forma de contestar al MOPT seria toar un acuerdo en el que  
37 nos opongamos a esta solicitud que nos hace el MOPT, eso nos estaría haciendo  
38 incumplir derechos de primer orden, como los derechos con necesidades especiales, si  
39 no se atienden estos caminos se incumplen derechos de primer orden, esto se escapa  
40 de cualquier norma técnica, y una vez pedir el resto de apoyo de las demás

1 municipalidades, y pedir a los órganos representativos de los órganos representativos,  
2 que apoyen y planteen este conflicto en las diferentes comisiones legislativas, estoy  
3 planteando un camino largo, que el concejo emita un acuerdo, necesito las reglas  
4 técnicas para verlo con la asesora de la alcaldía y la próxima semana tener un acuerdo  
5 del concejo donde se rechaza en cuanto al recorte presupuestario. -----

6 La otra sería motivar a los consejos de distritos que busquen vecinos a que demanden a  
7 la Municipalidad y del MOPT, si los vecinos afectados por esta falta de recursos no  
8 accionan la Municipalidad no puede accionar sobre sí mismo, me refiero a recursos de  
9 amparo, casos de personas con necesidades especiales que se vayan a ver afectadas  
10 por no poderse movilizar, la sala debe de condenar con sentencia al MOPT, no es que la  
11 Municipalidad no quiera es que no podrá atender las vías porque el MOPT no daría los  
12 recursos. -----

13 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, el Licenciado Callejas, va a preparar  
14 un acuerdo para la próxima sesión. -----

15 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, darle esta tarea a los  
16 síndicos, correr con esto, porque entre más rápido vamos a tener resultados más  
17 positivos. Como dijo la compañera Ligia Cárdenas, contar con la lista de los caminos para  
18 que los síndicos se ubiquen mejor y presentar la información de los caminos que tienen  
19 y no código. -----

20 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, Si hay caminos que están incluidos y  
21 no tiene código agregarlos para el sub sane y no se queden sin recursos. -----

22 **Sr. Erick Rodríguez – Geólogo Municipal**, la información debe de ser convalidada con  
23 el MOPT, al 30 mayo hacen recorte, y esperar la información. -----

24 Hay una comisión para empezar a ver cuáles son los procedimientos para tratar de  
25 recuperar esos caminos, que será de la mano con la comunidad. -----

26 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, deben de ponerse de acuerdo con el  
27 síndico para verificar cuales son los caminos. -----

28 **Sr. Jose Angel Amador – Síndico Bijagua**, esto es lo más grosero porque no saben  
29 cómo están las zonas rurales, me parece que la Municipalidad de Upala apoyada por  
30 todos los sectores y vecinos seamos clarísimos e insistentes en oponernos drásticamente  
31 a esto, aquí todos tenemos necesidades, hay que sacar un producto. -----

32 **INCISO 04.** Jorge Mario González Torres – vicealcalde primero, por este medio hago de  
33 su conocimiento el oficio MU ALM OFIC 515 2024, fechado el 01 mayo 2024, dirigido al  
34 Concejo Municipal, de la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal, asunto: propietarios  
35 deciden cerrar cause de canal de desagüe de aguas pluviales “Sector Los Acevedo”, se  
36 cerró con tierra y se impide el paso del agua. (hace lectura del oficio). -----

37 **Lic. Callejas**, en Liberia hay un antecedente, donde está la carretera de Liberia – Cañas,  
38 detrás de eso hay unos canales el alcalde de Liberia mandó a abrir y lo demandaron al  
39 alcalde, y al final es algo ilícito pero no es delito, pero se cumple con fin público, se podría  
40 enviar con el tractor, vendrá una denuncia, una demanda, pero esto es parte de la vía

1 administrativa como vía de hecho por el fin público, se vuelve ilícito por no cumplir con  
2 un procedimiento pero lo básico es que se cumple con el fin público, si ellos son los  
3 dueños de lotes podrían hacerlo, tengo copias de ese voto de la sala constitucional donde  
4 le da la razón al Alcalde, ya lo resolvió la sala constitucional, pueden meter tractor aunque  
5 exista la oposición. -----

6 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, cuando llega la CNE ellos  
7 buscan una referencia y es el famoso cauce natural, para el desvío de las aguas, si es  
8 por ahí es por ahí, desde la CNE hacen un estudio. Ver donde es el cauce natural porque  
9 es el que tiene más peso. -----

10 **Sr. Erick Rodríguez – Geólogo Municipal**, antes de la existencia del canal existía un  
11 cauce natural, es posible que por eso se hiciera el canal por esa zona, porque se mantuvo  
12 el cauce, desconozco cuál fue el trabajo del momento, pero originalmente se seguía, la  
13 propuesta es recuperar ese tramo para evitar afectar la menor cantidad de inmuebles, los  
14 vecinos mencionan que podría haber otra alternativa, se afectarían más bienes  
15 inmuebles, esa opción casi que no existe esta poblado y con sedimentación,  
16 técnicamente no es viable, habría que remover estructura, y la salida es de 18 pulgadas  
17 no da abasto, la propuesta es recuperar el trazo. Técnicamente esa es nuestra  
18 propuesta. -----

19 **Sr. Jorge Mario González T – Vicealcalde Primero**, el trazo que existía tiene alrededor  
20 de 14 años, posterior al Huracán Otto, el Sr. Juan Acevedo al pertenecer a la familia  
21 Acevedo indica que se utilice, los compañeros atendiendo la situación querían que eso  
22 se formalizara, ya tuvimos una reunión con ellos, los Acevedo están de acuerdo que dan  
23 la mitad pero el colindante de la otra mitad, pero Diego Borge dijo que no, que no estaba  
24 dispuesto, no se pudo formalizar, y con el paso del tiempo nos indican los vecinos que se  
25 cerró el zanja, ahorita estamos con 3 vías, el martes presentamos la denuncia ante  
26 Agrario, el Lic. Nos da luz que se puede hacer de otra forma, hoy tenemos reunión con  
27 la CNE para plantear la situación, sobre esas líneas vamos trabajando, la parte técnica,  
28 legal y con la CNE para ver si bajo decreto se puede hacer algo, queríamos ponerlos al  
29 tanto de la situación. Van a seguir cerrándolo, esa es la versión de ellos para que todos  
30 estemos en conocimiento, y el pueblo de Upala este enterado. -----

31 **Sr. Erick Rodríguez – Geólogo Municipal**, el tramo cerrado es de 150 metros, y la  
32 propuesta nuestra va apegada a que ya existe otra infraestructura, en la ruta 249 que es  
33 la que colinda con la del Matadero. -----

34 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, tapado es en su totalidad o  
35 fue de algunos metros?. -----

36 **Sr. Erick Rodríguez – Geólogo Municipal**, se raspo del potrero y se llenó el zanja, y se  
37 hizo el relleno. -----

38 **Sr. Jorge Mario González Torres – Vicealcalde Primero**, trabajaron e hicieron  
39 movimiento de tierra sin permisos. -----

40 **Sr. Orlando Mora Villalobos – Síndico de Upala**, sería importante que se le dé a



1 conocer al pueblo todo lo que está pasando en este momento. -----  
2 **INCISO 05.** Sr. Jorge Mario González T – Vicealcalde Primero, por este medio hago  
3 lectura del oficio MU ALM OFIC 517 2024, con fecha del 01 mayo 2024, dirigido al  
4 Concejo Municipal, asunto: Se remite para aprobación Logo y Slogan Institucional, que  
5 será utilizado en los documentos y línea gráfica administrativa. -----  
6 **Sr. Luis Diego Coronado – Dpto. Prensa y Protocolo**, Logo y Slogan Administrativo e  
7 Institucional, (hace presentación de la propuesta – forma digital). -----  
8 **Sra. Francisca Ortíz Chevez – Regidora Propietaria**, que los círculos representen a los  
9 8 distritos, y que se agreguen una bolita por cada distrito (no las 5 que tiene actualmente).  
10 **Sr. Diego Coronado – Dpto. Prensa y Protocolo**, vamos a trabajar, quedaría aprobado  
11 solo se agregan los puntitos, y que se apruebe. -----

## NOVIOS



12



13

14 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
15 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis Wilberto Tenorio García, Juan José  
16 Segura Lobo, Francisca R. Ortíz Chevez, Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes  
17 Noguera, Juan C. Camacho Espinoza ACUERDAN aprobar el nuevo logo y slogan  
18 institucional. Se autoriza su uso en oficios, documentos, activos, signos internos y

1 externos, canales de comunicación e información oficial, textiles oficiales u otros  
2 distintivos que defina la administración, así como para cualquier línea gráfica e imagen  
3 institucional para identificar a este municipio o sus bienes administrados. Se indica que  
4 sean 8 círculos (bolitas) las cuales identifican a cada uno de los distritos que conforman  
5 al cantón. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA -----

6 **INCISO 06.** Sr. Jorge Mario González Torres – Vicealcalde Primero, hago lectura del  
7 Oficio MU ALM OFIC 509 – 2024, con fecha del 01 mayo 2024, dirigido al Concejo  
8 Municipal, asunto: solicito nombrar a Jorge Mario González T - como suplente en la JVC.  
9 NOTA: Se procede a realizar la juramentación del Sr. Jorge Mario González T – como  
10 representante de la Sra. Alcaldesa “suplente” en la Junta Vial Cantonal. -----

11 **INCISO 07.** Sr. Jorge Mario González T – Vicealcalde Primero, le cedo el espacio al Sr.  
12 Juan Amador A – Coordinador Administrativo Municipal, para que les haga una breve  
13 explicación del llenado de la boleta de cobro viáticos, esto para todos los miembros del  
14 Concejo Municipal, que tienen derecho a este beneficio, además indicarles que al final  
15 de la boleta firman una declaración de bajo juramento. -----

16 **Sra. Johanna Cerdas E- Asistente RRHH,** mi participación es para darles a conocer  
17 que todos los regidores propietarios y suplentes deben de hacer la declaración ante la  
18 CGR, me pongo a disposición para ayudarles con el llenado de la misma, por otra parte  
19 les informo que todos los que laboren para una institución pública deben de traer la  
20 certificación del lugar donde trabajen, en la cual se indiquen los horarios laborales. -----  
21 Siendo las catorce horas con cero minutos, la Señora presidenta – Adilia Reyes Calero  
22 da por concluida la sesión. -----

23

24

25

26

27 \_\_\_\_\_  
Presidente

28 Adilia Reyes Calero

29

27 \_\_\_\_\_  
Secretario (a)

28 Liseth Fca. Vega López

30 ----- U. L. -----